



13623475

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637154, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: 21331
Municipio/Sección: CÁRTAMA
CRU: 29001000637154

Estado constructivo: Obra nueva en construcción
VPO: Sí

Descripción literal de la finca

URBANA: ENTIDAD NÚMERO DIECISEIS. VIVIENDA TIPO 12, LETRA A, DEL PORTAL 1, EN CONSTRUCCION. Vivienda situada en planta ático del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y un metros, con ochenta y seis decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta ático y vivienda letra B tipo 13, por su derecha entrando con muro del edificio que le separa de edificaciones medianeras y vuelo sobre patio de uso exclusivo de la entidad uno, vivienda tipo 1, letra A, portal 1, por su izquierda entrando con patio y terraza de uso exclusivo, y por su fondo terraza de uso exclusivo de esta entidad que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente una terraza en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie aproximada de dieciséis metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO UNO. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número dos, por su izquierda entrando muro del edificio que le separa de subsuelo de edificaciones medianeras y por su fondo con trastero número 8. B) TRASTERO NÚMERO DOCE. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama,





en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cuatro metros, con setenta y tres decímetros cuadrados incluida parte proporcional de pasillo distribuidor. Linda por su frente con pasillo de acceso a trasteros, por su derecha entrando con trastero número 13, por su izquierda con trastero número 11 y por su fondo con muro que le separa de edificaciones medianeras. CUOTA: 4,590 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan presentados y pendientes de despacho, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2290011067CB8DA2

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637161**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21332**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637161**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: ENTIDAD NÚMERO DIECISIETE. VIVIENDA TIPO 13, LETRA B, DEL PORTAL 1, EN CONSTRUCCION. Vivienda situada en planta ático del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de cincuenta y tres metros, con noventa y ocho decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta ático y con patio, por su derecha entrando con pared que le separa de la entidad 16, vivienda número 12, letra A, portal 1, por su izquierda entrando con pared que la separa de entidad 18, vivienda tipo 14, letra C, portal uno, y con vuelo sobre patios de uso exclusivo de otras entidades en planta baja y por su fondo terraza de uso exclusivo de esta entidad que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente una terraza en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie aproximada de dieciséis metros con veinticuatro decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO NUEVE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente y derecha entrando con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, por su izquierda entrando con aparcamiento número ocho, y por su fondo con zona de acceso a trasteros y escaleras de acceso a planta baja. B) TRASTERO NÚMERO UNO. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la





Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de tres metros, con treinta decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona de acceso al trastero, por su derecha entrando y fondo con rampa de acceso, por su izquierda entrando con zona destinada a grupo de presión. CUOTA: 4,109 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 229001101E06AA1B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637178**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21333**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637178**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: ENTIDAD NÚMERO DIECIOCHO. VIVIENDA TIPO 14, LETRA C, DEL PORTAL 1, EN CONSTRUCCION. Vivienda situada en planta ático del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de cincuenta y tres metros, con sesenta decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta ático y patio, por su derecha entrando con pared que le separa de la entidad 17, vivienda número 13, letra B, portal 1 y con vuelo sobre patios; por su izquierda entrando con pared que la separa de entidad 19, vivienda tipo 15, letra D, portal uno, y por su fondo terraza de uso exclusivo de esta entidad que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente una terraza en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie aproximada de dieciséis metros con veinticuatro decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO DOCE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, por su derecha entrando con aparcamiento número 13, por su izquierda entrando con zona común y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO DIECISIETE. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la





Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de seis metros, con veintiocho decímetros cuadrados incluida parte proporcional de pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona de rodadura, por su derecha entrando con zona común, por su izquierda entrando con trastero número 18 y por su fondo con muro que le separa de calle de nueva creación. CUOTA: 4,243 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 229001106859FD64

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





13673478

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637185, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: 21334
Municipio/Sección: CÁRTAMA
CRU: 29001000637185

Estado constructivo: Obra nueva en construcción
VPO: SI

Descripción literal de la finca

URBANA: ENTIDAD NÚMERO DIECINUEVE. VIVIENDA TIPO 15, LETRA D, DEL PORTAL 1, EN CONSTRUCCION. Vivienda situada en planta ático del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de cincuenta y cuatro metros, con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta ático y patio, por su derecha entrando con pared que le separa de la entidad 18, vivienda número 14, letra C, portal 1; por su izquierda entrando con pared que la separa de entidad 20, vivienda tipo 16, letra E, portal uno y con vuelo sobre patio de uso exclusivo de la entidad 4, vivienda tipo 4, letra D, portal 1 y zona común, y por su fondo terraza de uso exclusivo de esta entidad que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente una terraza en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie aproximada de dieciséis metros con setenta y siete decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO DIECINUEVE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número veinte, por su izquierda entrando con aparcamiento número dieciocho y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO





NUEVE. Trastero situado en planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de cinco metros, con siete decímetros cuadrados incluida parte proporcional de pasillo distribuidor. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a trasteros y pared que le separa de trastero número ocho, por su derecha entrando con trastero número diez, por su izquierda entrando con muro del edificio que le separa de subsuelo de edificaciones medianeras y por su fondo con pared que le separa del trastero número diez. CUOTA: 4,229 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta





Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan presentados y pendientes de despacho, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.



Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2290011002D19CF3

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637192**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21335**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637192**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: ENTIDAD NÚMERO VEINTE. VIVIENDA TIPO 16, LETRA E, DEL PORTAL 1, EN CONSTRUCCION. Vivienda situada en planta ático del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de cuarenta y cuatro metros, con sesenta y un decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta ático, con pared que le separa de la entidad 21, vivienda tipo 17, letra F, portal 1 y con vuelo sobre patios, por su derecha entrando con pared que le separa de la entidad 19, vivienda número 15, letra D, portal 1 y patios; por su izquierda entrando con pared que la separa de la entidad 21, vivienda tipo 17, letra F, portal uno, y por su fondo terraza de uso exclusivo de esta entidad que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente una terraza en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie aproximada de veintidós metros con setenta y siete. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO VEINTE. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, por su derecha entrando con aparcamiento número 21; por su izquierda entrando con aparcamiento número 19 y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO DIECISEIS. Trastero situado en planta





sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de seis metros, con noventa y seis decímetros cuadrados, incluida parte proporcional de pasillo distribuidor. Linda por su frente con pasillo de acceso a trasteros y trastero número 15, por su derecha entrando con hueco de escalera, por su izquierda con muro del edificio que le separa de edificaciones medianeras y por su fondo con zona común. CUOTA: 3,814 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años





Fecha de la afección: 07/11/2019

AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2290011086E4352F

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000637208**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21336**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000637208**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: ENTIDAD NÚMERO VEINTIUNO. VIVIENDA TIPO 17, LETRA F, DEL PORTAL 1, EN CONSTRUCCION. Vivienda situada en planta ático del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y tres metros, con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta ático y con entidad 20, vivienda tipo 16, letra E, portal 1, por su derecha entrando con terraza de uso exclusivo de esta entidad que le separa de vuelo sobre vial de nueva creación y con la entidad número veinte, por su izquierda con muro del edificio que le separa de edificaciones medianeras, y por su fondo con muro del edificio que le separa de tejado del mismo y vuelo sobre patio de uso exclusivo de la entidad 6, vivienda tipo 1, letra A, portal 2. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente una terraza en esta planta a la que se accede desde el interior de la vivienda con una superficie aproximada de catorce metros con tres decímetros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: A) APARCAMIENTO NÚMERO DIECISEIS. En planta sótano del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama, con una superficie útil incluida parte proporcional en elementos comunes de veintidós metros, con veintisiete decímetros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente con zona común de maniobra y rodadura de vehículos, a su derecha entrando con aparcamiento número diecisiete, por su izquierda entrando con el aparcamiento número quince y por su fondo con muro del edificio que le separa de subsuelo de vial de nueva creación. B) TRASTERO NÚMERO





VEINTIUNO. Trastero situado en planta baja del edificio sito en Cártama, en el paraje partido de la Mata, hoy ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano en término de Cártama. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a vial de nueva creación, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por vial de Nueva creación por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de siete metros, con setenta y dos decímetros cuadrados. Linda por su frente por donde tiene su entrada con pasillo acceso trasteros y trastero número, por su derecha entrando con muro del edificio; por su izquierda con trastero 7 y por su fondo con aparcamiento número 1. CUOTA: 4,827 POR CIENTO.

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos:**
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2290011079FF1744

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636867, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: 21302
Municipio/Sección: CÁRTAMA
CRU: 29001000636867

Estado constructivo: Obra nueva en construcción
VPO: Si

Descripción literal de la finca

URBANA: NUMERO UNO. Vivienda en construcción, tipo 1, letra A, del portal 1, situada en la planta baja del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle Sierra. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con treinta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno; por su derecha entrando, con pared del edificio que le separa de entidad 2, vivienda tipo 2, letra B, portal 1; por su izquierda entrando, con muro del edificio que le separa de calle Sierra; y por su fondo, con pared del edificio que le separa de la entidad 6, vivienda tipo 4, letra D, portal 2. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendadero A-1 B Pl, en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil de tres metros cincuenta metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número catorce, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, aparcamiento número trece; por su izquierda entrando, con trastero número trece; y por el fondo con trasteros números once y doce. Trastero número doce, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos





tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con pared que le separa de trastero número 13 y con aparcamiento número 14; por su derecha entrando, con pared que le separa de trastero número 11; por su izquierda entrando, con pared del edificio que le separa de portal y escaleras de distribución entre plantas del edificio; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de la calle Sierra.

Cuota: 7,146 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:**Datos titular**

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 6 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:**AFECCION**

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALOHA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 22900110DA78E14C

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





13623447

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la descripción, titularidad y cargas de la finca registral con CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636874, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: 21303
Municipio/Sección: CÁRTAMA
CRU: 29001000636874

Estado constructivo: Obra nueva en construcción
VPO: Si

Descripción literal de la finca

URBANA: NUMERO DOS. Vivienda en construcción, tipo 2, letra B, del portal 1, situada en la planta baja del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 1 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle Sierra. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con treinta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número uno y pared del edificio que le separa de rampa de acceso rodado a planta sótano; por su derecha entrando, con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación; por su izquierda entrando, con pared que le separa de la vivienda número uno, en planta baja, tipo 1, letra A, del portal 1; y por su fondo, con pared del edificio que le separa de vivienda 5, tipo 3, letra C, portal 2. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero B-2 B Pl, en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil de tres metros cincuenta metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número trece, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, aparcamiento número doce; por su izquierda entrando, con el aparcamiento número catorce; y por el fondo, con trasteros números diez y once. Trastero número once, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente,





comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con aparcamientos números trece y catorce; por su derecha entrando, con trastero número diez; por su izquierda entrando, con el trastero número doce; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de la Calle Sierra. Cuota: 7,146 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan presentados y pendientes de despacho, en relación con la misma finca, los siguientes documentos:

No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2290011094360B59

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636881**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21304**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000636881**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: NUMERO TRES. Vivienda en construcción, tipo 1, letra A, del portal 2, situada en la planta baja del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con diez decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos; por su derecha entrando, con pared que le separa de la entidad 4, vivienda tipo 2, letra B, del portal 2; por su izquierda entrando, con pared que la separa de muro del edificio que da a la calle Sierra; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendadero A-1 B P2, en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil de tres metros cincuenta metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número once, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, aparcamiento número diez; por su izquierda entrando, con el aparcamiento número doce; y por el fondo, con trastero número nueve. Trastero número nueve, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos





tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con aparcamiento número once; por su derecha entrando, con el trastero número ocho; por su izquierda entrando, con el número diez; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de Calle Sierra.

Cuota: 7,132 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019





AVISO: La presente información registral tiene el valor de nota simple y, por tanto, es puramente informativa y no da fe del contenido de los asientos (artículo 222 de la Ley Hipotecaria).

SEGUNDO. Que se hallan **presentados y pendientes de despacho**, en relación con la misma finca, los siguientes **documentos**:
No hay documentos pendientes de despacho

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.





Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALORA a día veintiséis de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2290011033DCB04B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).





Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÁLORA

PRIMERO. Que la **descripción, titularidad y cargas** de la finca registral con **CÓDIGO ÚNICO IDENTIFICADOR 29001000636898**, son las siguientes:

DATOS LA FINCA:

Finca: **21305**
Municipio/Sección: **CÁRTAMA**
CRU: **29001000636898**

Estado constructivo: **Obra nueva en construcción**
VPO: **Sí**

Descripción literal de la finca

URBANA: NUMERO CUATRO. Vivienda en construcción, tipo 2, letra B, del portal 2, situada en la planta baja del edificio sito en Cártama, en el Paraje de la Mata, hoy según título Ampliación de Cártama, parcela S-1 del plano. Tiene su entrada por portal número 2 de acceso común a las viviendas, situado en planta baja del edificio y que da a calle sin nombre de nueva creación. Se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias, con una superficie útil de sesenta y nueve metros con diez decímetros cuadrados. Linda: por su frente, por donde tiene su entrada con zona común de acceso a las viviendas en planta baja que desemboca en portal número dos y con pared que le separa de contadores de electricidad R.I.T.U. y contadores de agua; por su derecha entrando, con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación; por su izquierda entrando, con pared que le separa de la entidad 3, vivienda tipo 1, letra A, del portal 2; y por su fondo, con muro del edificio que le separa de vial de nueva creación. Esta vivienda tiene para su uso exclusivo y excluyente el tendedero B-2 B P2, en planta ático al que se accede desde terraza de la comunidad, accediéndose a esta última mediante puerta interior del edificio, y con una superficie útil de tres metros cincuenta metros cuadrados. Esta entidad tiene como anejos inseparables: Aparcamiento número diez, en planta sótano del edificio, con una superficie útil incluida parte proporcional de elementos comunes de veinticinco metros cuadrados. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que da a calle Sierra y vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Linda: por su frente, con zona común de maniobra y rodadura de vehículos; a su derecha entrando, aparcamiento número nueve; por su izquierda entrando, con el aparcamiento número once; y por el fondo, con trastero número ocho. Trastero número ocho, situado en planta sótano del edificio. Tiene su entrada peatonal al edificio por portales número 1 y 2 de acceso común al mismo que dan a calle Sierra y a vial de nueva creación, respectivamente, comunicándose con la





planta sótano mediante escalera. Tiene entrada rodada por calle Sierra por rampa de unos tres metros de anchura libre unidireccional alternativa. Sin distribución interior tiene una superficie útil de siete metros con setenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con aparcamiento número diez; por su derecha entrando, con el trastero número siete; por su izquierda entrando, con el trastero número nueve; por su fondo, con muro del edificio que le separa de subsuelo de calle Sierra. Cuota: 7,111 por ciento.

OBSERVACIONES

Esta vivienda tiene la calificación provisionalmente como Vivienda Protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 149/2003 de 10 de junio, exp. 29-PO-G-00-0003/00149/2004 de 19 de junio de 2006.

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD:

Datos titular

Titular: SOCIEDAD GESTIÓN ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN
BANCARIA S.A., C.I.F. A86602158
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 5 de fecha 29/10/2018
Fecha documento: 24/09/2018
Notario: ARTURO OTERO LÓPEZ-CUBERO

CARGAS DE PROCEDENCIA:

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECCION

Tipo: Transmisiones no sujeta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/10/2018

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 07/11/2019

